

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, CORTE A 30 DE AGOSTO DE 2024.

### OBJETIVO:

Realizar seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan de Acción Integral de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2024.

### ALCANCE:

Seguimiento de las actividades del plan de acción integral ahora llamadas Iniciativas, excepto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (*Plan de Acción 2024, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*), registradas en la herramienta SharePoint como “Seguimiento Estratégico 2024”, sus avances de gestión y/o cumplimiento, evaluando con base a los soportes vinculados, con corte 30 de agosto del 2024.

### CRITERIO:

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 74.
- Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte del Estado*”.
- Plan de Acción 2024 de la Agencia Nacional de Tierras y su anexo.
- Soportes de avance de gestión y/o cumplimiento, vinculados en la herramienta Share Point “Seguimiento Estratégico 2024”.

## METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno en concordancia al Plan Anual de Auditoría 2024, realizó el seguimiento a las iniciativas establecidas en el Plan de acción integral y Planes Institucionales establecidos por la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2024, excepto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a fin de evaluar el cumplimiento de las dependencias frente a lo planificado con corte al 30 de agosto del 2024.

Dicha actividad se desarrolló a través de la verificación de los reportes y evidencias dispuestos por la Oficina de Planeación, dependencia encargada de realizar seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Agencia. Es así como, por medio de correo electrónico del 05/09/2024 se suministró a la Oficina de Control Interno el acceso a la herramienta SharePoint “Seguimiento Plan Estratégico 2024”, a través de la URL: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PEPA2024/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A8f5b3feb379b4a22a3c6a1b7c4bb799f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1731436177701&OR=OWA-NT-Mail&CID=7b45a67a-350d-43da-74a6-c0ee7a97dd99&FolderCTID=0x012000FE69>, en la cual se dispone la siguiente información:

- *Tablero de control de seguimiento tanto del cumplimiento programado como del cumplimiento final por cada dependencia.*
- *Matrices de seguimiento por dependencia, en donde se puede ver el reporte que realiza cada área con relación al cumplimiento de cada uno de los hitos.*
- *Carpeta para cada dependencia donde se encuentran las evidencias por cada mes y cada uno de los hitos que conforman las iniciativas.*

En relación a la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, a la que se refiere el Decreto 612 de 2018, la Oficina de Planeación estableció que la herramienta SharePoint, es el instrumento mediante el cual se busca integrar los 12 planes.

El Plan de Acción de la Agencia Nacional de Tierras – ANT<sup>1</sup>, es una herramienta de gestión que procura articular las acciones de carácter operativo de la Entidad con toda su plataforma estratégica, desde los lineamientos del Gobierno Nacional que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, hasta los Planes Nacionales Sectoriales,

---

<sup>1</sup> Tomado de Introducción Plan de Acción de la Agencia de Tierras – ANT- 2024

especialmente el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, cuidando siempre su alineación con los objetivos estratégicos sectoriales. Toma como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia: potencia mundial de la vida”, especialmente los lineamientos que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, en el punto Uno: Reforma Rural Integral; este Plan de Acción se proyecta como un instrumento de gestión institucional que permite determinar los objetivos, lineamientos, estrategias, fuentes de financiación, metas e indicadores necesarios, así como consolidar el marco de operación que estructurará la ruta de actuación para avanzar en: (1) el acceso a la tierra para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, (2), la formalización masiva de la propiedad rural y (3) el ordenamiento social de la propiedad a través del catastro multipropósito, teniendo en cuenta las metas planteadas en los puntos 1.1.1. y 1.1.5 del Acuerdo Final y en los proyectos de inversión de la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de sus funciones. De esta manera, se espera contribuir a alcanzar un desarrollo rural sostenible y con equidad para todo el campo colombiano.

En resumen, para esta vigencia, la ANT elaboró el Plan de Acción 2024, encaminado a avanzar en las metas de 3 millones de hectáreas entregadas a través del fondo de tierras, 7 millones de hectáreas formalizadas y continuar con el ordenamiento social del territorio que, a su vez, contribuye al catastro multipropósito.

Este Plan de Acción es el resultado de un proceso de construcción participativa, y presenta de manera sistemática las actividades que adelantará la entidad en la presente vigencia, sobre un esquema de operación basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptado para las entidades de la rama ejecutiva del Estado. Documento que se encuentra publicado en la página web de la Entidad en: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/Plan-de-Accion-2024-ANT.pdf>

En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, en el marco de la presente verificación se observó que la Agencia Nacional de Tierras, para la actual vigencia, elaboró el documento “Plan de Acción 2024”, conformado por 64 Iniciativas las cuales fueron publicadas en la página web de la entidad.

<https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-de-accion-institucional/>.

https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-de-accion-institucional/

INICIO AGENCIA PLANEACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN NORMATIVA SERVICIO A LA CIUDADANÍA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARTICIPA AVISOS PRENSA

Home > Planeación, control y gestión > Planes, programas y proyectos > Plan de Acción Institucional

### Plan de Acción Institucional

**MENÚ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- PLAN ANUAL DE VACANTES
- PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
- PLAN DE ADQUISICIONES
- PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PLAN DE PREVISIÓN DE TALENTO HUMANO
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL
- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES
- PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
- PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES
- PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

**Plan de Acción 2024**  
Publicado: 31 de enero del 2024

DESCARGAR PLAN DE ACCIÓN 2024

DESCARGAR FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024

**Modificación Plan de Acción 2023 ANT**  
Publicado: 26 de septiembre del 2023

MODIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023 ANT

**Plan de Acción 2023**  
Publicado: 31 de enero del 2023

DESCARGAR PLAN ACCIÓN 2023

DESCARGAR FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023

**Plan de Acción 2022**  
DESCARGAR PLAN ACCIÓN 2022

La Oficina de Control Interno realizó la validación de la información provista por la Oficina de Planeación a través de la herramienta SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”:

Respecto al Plan de acción y la integración de los planes institucionales y estratégicos, se observó que la herramienta establecida para tal fin, contiene la totalidad de planes a los que se refiere el Decreto 612 del 2018. La integración de los planes se da a través de la disposición de carpetas por Dependencia, las cuales contienen las actividades a desarrollar en cada uno de los planes que conforman el Plan de acción integral de la Agencia, así como, sus correspondientes evidencias, de la siguiente manera:

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL 2024		
PLAN ASOCIADO (Decreto 612 del 2018)	RESPONSABLE	INICIATIVAS/ ACTIVIDADES
Plan de Acción	Dependencia según formulación	64
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Subdirección Administrativa y Financiera	10
Plan Anual de Adquisiciones	Subdirección Administrativa y Financiera	2
Plan Anual de Vacantes	Subdirección de Talento Humano	1
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Subdirección de Talento Humano	1
Plan Estratégico de Talento Humano	Subdirección de Talento Humano	2
Plan Institucional de Capacitaciones	Subdirección de Talento Humano	3
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Subdirección de Talento Humano	34
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección de Talento Humano	48
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Dependencia según formulación	13

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	8
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	16
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	14
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>

**Tabla 1.** Plan de Acción Integral 2024

De acuerdo a la tabla anterior, este informe se refiere a las actividades validadas para 64 iniciativas del Plan de Acción 2024 y a las 139 actividades correspondientes a los Planes Institucionales transversales, excepto Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De acuerdo con la información suministrada en la herramienta SharePoint, con corte a 30 de agosto de 2024, se observó: 87 actividades en términos, ejecutadas 47, e incumplidas 5.

De acuerdo con el análisis realizado se presentan los resultados de la validación realizada por la Oficina de Control Interno a la información provista por la Oficina de Planeación a través de la herramienta SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”:

## PLAN DE ACCIÓN

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, con corte al 30/08/2024, se observa que, de las 139 Iniciativas formuladas en el Plan de Acción, el 59.18% se encuentra en términos; ejecutadas un 31.97%; Incumplidas un 8.84%

Estado de Actividades	
Actividades en Términos	   59.18%
Actividades Ejecutadas	   31.97%
Actividades Incumplidas	   8.84%

*Gráfica 1. Ejecución Plan de Acción con corte agosto 30 2024*

Las actividades en términos están cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos. Son indicadoras de un buen manejo de tiempos y procesos por parte de la entidad, una mayoría de las actividades se encuentran en buen camino, mostrando eficiencia en la gestión y cumplimiento de objetivos.

El análisis muestra un buen desempeño general con un porcentaje significativo de actividades en términos y ejecutadas. Sin embargo, es importante abordar las actividades incumplidas y mejorar la documentación de aquellas no evidenciadas para asegurar el éxito completo del plan.

Si bien la ejecución de las actividades entre mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual, por lo que se requiere una gestión adecuada del tiempo y los recursos para cumplir con cada una de las metas establecidas.

La Oficina de Control Interno (OCI) proporciona un seguimiento detallado a las actividades presentada dentro del Plan de Acción, asegurando que se presenten los informes y se publiquen los productos en los plazos estipulados.

A continuación, se relaciona la ejecución del Plan de Acción 2024 por dependencias:  
Ver Anexo 1. Plan de Acción 2024

Dependencia Responsable	Iniciativas Ejecutadas	Iniciativas en términos	Total
100 - Dirección General		6	6
101 - Oficina de Planeación		9	9
102 - Oficina de Control Interno	1	1	2
103 - Oficina Jurídica		3	3
104 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	5	6
200 - Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad		5	5
220 - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras		2	2
300 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1	1	2
400 - Dirección de Acceso a Tierras		12	12
500 - Dirección de Asuntos Étnicos		5	5
600 - Secretaría General		10	10
700-Unidades de Gestión Territorial		2	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>61</b>	<b>64</b>

*Tabla 2. Programación PAI 2024 ANT*

De acuerdo con la tabla anterior las iniciativas ejecutadas son tres y ello es el reflejo de los tiempos de ejecución programados por las dependencias, las cuales en la mayoría de las mismas se dejó como fecha de terminación de las actividades el 30/12/2024 y otros el 31/12/2024.

Lo anterior implica que a fecha de corte no se podría dar por incumplidas cuando las actividades aún se encuentran en términos.

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior se revisa en contraste con la ejecución allegada por parte de la oficina de planeación a través de la herramienta SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”:

Dependencia Responsable	Iniciativas Ejecutadas	Iniciativas en términos	Iniciativas incumplidas
100 - Dirección General		6	
101 - Oficina de Planeación		9	
102 - Oficina de Control Interno	1	1	
103 - Oficina Jurídica		3	
104 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	5	
200 - Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad		5	
220 - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1	37	
300 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1	1	
400 - Dirección de Acceso a Tierras		12	
500 - Dirección de Asuntos Étnicos		5	
600 - Secretaría General		10	
610 – Subdirección de Talento Humano	28	56	5
620 – Subdirección Administrativa y Financiera	1	11	
700- Unidades de Gestión Territorial		2	
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>163</b>	<b>5</b>

*Tabla 3. Estado de las iniciativas agosto 2024*

De acuerdo con la revisión realizada por el equipo de seguimiento de la Oficina de control interno a corte de agosto 2024 encontramos las siguientes dependencias con iniciativas ejecutadas.

Dependencia Responsable	Iniciativas Ejecutadas
102 - Oficina de Control Interno	1
104 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1
220 - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1
300 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1
610 – Subdirección de Talento Humano	28
620 – Subdirección Administrativa y Financiera	1
<b>Total</b>	<b>33</b>

*Tabla 4. Iniciativas ejecutadas agosto 2024*

OBSERVACIÓN: mediante correo el 25/11/2024 la Dirección de Gestión Jurídica y las subdirecciones a cargo. Solicitan “De los dos indicadores principales: uno se encuentra ejecutado y el otro en términos. (página 6 y 7) “

RESPUESTA: LA OCI acoge la observación, la cual se refleja en las tablas.

De igual forma, se relaciona las dependencias con actividades incumplidas:

Dependencia Responsable	Iniciativas incumplidas
610 – Subdirección de Talento Humano	5
<b>Total</b>	<b>5</b>

*Tabla 5. Iniciativas incumplidas agosto 2024*

El Plan de Acción presenta un cronograma mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual de metas, con el propósito de efectuar los monitoreos y avances de las acciones antes de la fecha final del cierre, en donde la Oficina de Planeación realiza los seguimientos. Por ello es importante indicar que la gran mayoría de actividades tienen programada fecha de finalización para el 30/12/2024 y otras para el 31/12/2024, lo que implica que a corte de este ejercicio se encuentran en términos.

En relación al cumplimiento de las actividades, la Oficina de Control Interno consultó la información reportada en las matrices, así como sus soportes documentales dispuestos en la herramienta SharePoint, vinculados por cada Dependencia en la carpeta asignada, con corte al 30/08/2024 evidenciando lo siguiente:

### **Dirección Acceso a Tierras y Subdirecciones**

En el capítulo I del Plan de Acción -2024-ANT- publicado en web de la entidad<sup>2</sup>, este documento se construye dentro del marco normativo observado para la construcción del presente plan de acción, el cual debe contener los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

En efecto, en el documento de Excel anexo al citado documento (que hace parte integral del mismo) se identifican los siguientes elementos en cada columna, leído de izquierda

<sup>2</sup> [Plan-de-Accion-2024-ANT-I.pdf](#)

a derecha: o “ID\_AT” corresponde al consecutivo único de las Iniciativas para la vigencia nombrada anteriormente. o Objetivo estratégico institucional”: que permite asociar cada iniciativa a uno de los siguientes objetivos:

- Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.
- Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural
  - Avanzar en el Ordenamiento Social del Territorio para la ejecución de procesos de formalización y acceso a tierras.
- Aporte transversal: Corresponde a la gestión que se hace desde lo misional o de apoyo que contribuye

A continuación, se expone un cuadro de las actividades entregables allegadas:

FORMA	
ACTIVIDAD	
PROCESO	
Entregable/Actividades	METAS
Hectáreas adquiridas	300.000
Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	321.000
Hectáreas remitidas a través del Fondo de Tierras	621.000
Hectáreas de baldíos adjudicadas por asignación de derechos	150.000
Hectáreas de baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos	626.976
Número de hectáreas con regularización de la ocupación derivada de procesos de Otorgamiento de Derechos Uso iniciados con anterioridad a la expedición del Acuerdo 315 de 2023.	4.702
Número de hectáreas con regularización de la ocupación campesina derivadas de contratos de derechos de uso suscritos.	1.505
Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas por asignación de derechos	300.000
Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas por reconocimiento de derechos	12.000
Hectáreas adquiridas a través de subsidios para compra de tierras.	1.100
Mecanismo para entrega de subsidio realizado	1
Hectáreas de zonas de reserva campesina constituidas	774.847
Documentos técnicos de soporte con estimación de la UAF	500

Reportaron el avance de metas de la siguiente forma:

Iniciativa a la que pertenece	Entregable/Actividades	METAS	26 ago-30 ago
Adquisición de tierras	Hectáreas adquiridas	300.000	15.704,17
Administración de tierras de la nación	Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	321.000	
Administración de tierras de la nación	Hectáreas remitidas a través del Fondo de Tierras	621.000	
Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de baldíos adjudicadas por asignación de derechos	150.000	
Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos	626.976	3.001,43
Acceso a la propiedad de la tierra	derivada de procesos de Otorgamiento de Derechos Uso	4.702	
Acceso a la propiedad de la tierra	Número de hectáreas con regularización de la ocupación campesina derivadas de contratos de derechos de uso suscritos.	1.505	
Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas por asignación de derechos	300.000	444,10
Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales	12.000	
Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas adquiridas a través de subsidios para compra de tierras.	1.100	14,89
Acceso a la propiedad de la tierra	Mecanismo para entrega de subsidios	1	
Constitución de Zonas de Reserva Campesina	Hectáreas de zonas de reserva campesina	774.847	
Agrícola Familiar por Unidades Físicas	Documentos técnicos de soporte con	500	

De acuerdo con la relación realizada en el anterior cuadro a corte de agosto 30 de 2024, y de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se tiene que a corte de 30 de agosto el cumplimiento de las metas viene avanzando y que además las fechas programadas para dar por terminado el cumplimiento de las metas es el 31/12/2024, por lo anterior es dable decir que las mismas a corte de este informe se encuentran en términos.

Ahora bien, de acuerdo con lo esbozado en la tabla 1(uno) y 2 (dos) se especifican la cantidad de actividades por dependencia programadas en el Plan de Acción Institucional 2024 y el estado de las mismas.

## PLANES INSTITUCIONALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

### 1. Plan Institucional De Archivo - PINAR 2024

Acorde con la información relacionada en la herramienta SharePoint, se evidenció que la Subdirección Administrativa y Financiera planificó un total de 9 actividades vinculadas al plan institucional de archivo, las cuales presentan el siguiente estado:

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección Administrativa y Financiera	Ejecutadas	0	
	En términos	10	100%
	Incumplida		
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Tabla 6. Plan Institucional de Archivo - 2024*

De acuerdo a la información anterior, se puede evidenciar que el Plan Institucional De Archivo - PINAR 2024, la programación de fecha final de estas actividades es el 31/12/2024 por lo que todas se encuentran en términos, además, las mismas están programadas para entrega en periodos mensual, trimestral, semestral y anual.

Más sin embargo le equipo de seguimiento de la OCI realiza verificación de e implementación de diversas actividades dentro del **Plan Institucional de Archivos (PINAR)** de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Encontrando como actividades claves las siguientes:

- Implementación del Plan Institucional de Archivos (PIAR): Se ha entregado un informe semestralmente y todo está en términos.
- Sistema Integrado de Conservación (SIC): Igualmente, se han entregado informes semestrales y todo está en términos.
- Programa de Gestión Documental (PGD): Informes entregados y actividad en términos.
- Gestión Documental y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Autodiagnósticos trimestrales, con la actividad en términos.
- Atención de Consultas Documentales: Informes mensuales, con actividad en términos.
- Capacitación con el Plan Institucional de Capacitación (PIC): Listados de asistencia trimestralmente, actividad en términos.
- Intervención del Fondo Documental INCODER: Informe anual esperado, actividad proyectada para diciembre.
- Organización Documental en Archivos de Gestión: No evidenciada para el primer semestre.
- Saneamiento Ambiental y Monitoreo de Condiciones Ambientales: Se esperaba un informe trimestral, solo uno realizado hasta septiembre.
- Publicación de Inventarios Documentales: Actividad anual no evidenciada aún, pero proyectada para diciembre.

De acuerdo con lo antes expuesto es dable decir que el estado general se encuentra en términos, ya que la mayoría de las actividades las fechas de entrega final están programadas para el 31/12/2024 y se han entregado los informes correspondientes y algunas actividades aún están pendientes, pero dentro del plazo.

También se encontraron actividades que no se han evidenciado adecuadamente en los sistemas de registro, como la organización documental y el saneamiento ambiental, lo que requiere seguimiento.

## 2. Plan Anual de Adquisiciones

La Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Plan Anual de Adquisiciones programó la ejecución de 2 actividades, las cuales presentaron evidencias de ejecución en el periodo evaluado de una actividad y otra en términos, la actividad que se encuentra en términos debe presentar un informe mensual, por lo que a corte de este ejercicio presenta 8 informe de los 12; presentando así un avance del 88% ejecutado.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección Administrativa y Financiera	Ejecutadas	1	50%
	En Términos	1	33.33%
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

*Tabla 7. Plan Anual de Adquisiciones corte agosto 2024*

### 3. Plan Anual de Vacantes

La Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Plan Anual de Vacantes, programó la ejecución de 1 actividad, la cual cuenta con el reporte de avance de gestión en un 100%.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección Administrativa y Financiera	Ejecutadas	1	100%

*Tabla 8. Avance Plan Anual de Vacantes con corte a agosto 2024*

### 4. Plan Previsión de Recursos Humanos

La Subdirección de Talento Humano, en el marco del Plan de Previsión de Recursos Humanos, programó la ejecución de 1 actividad, la cual cuenta con el reporte de avance de gestión en un 100%.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	100%

*Tabla 9. Avance Previsión de Recursos Humanos con corte a agosto 2024*

## 5. Plan Estratégico de Talento Humano

La Subdirección de Talento Humano, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, programó la ejecución de 2 actividades, las cuales cuentan con el reporte de avance de gestión de las dos actividades proporcional de acuerdo con la periodicidad otorgada a cada actividad. De acuerdo a lo anterior tienen un avance del 75% ejecutado, debido a que entregaron un informe de dos en el primer semestre del 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	50%
	En Términos	1	25%
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>75%</b>

*Tabla 10. Avance Plan Estratégico de Talento Humano con corte a agosto 2024*

## 6. Plan Institucional de Capacitación

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, de las 3 actividades formuladas en el Plan Institucional de Capacitación 2024, 1 (una) se encuentra ejecutada al 31 de enero de 2024; y 2 (dos) en términos, a corte de agosto se habían realizado 78 de las 92 capacitaciones en una actividad cuya ejecución es mes a mes; y la otra actividad que su ejecución es hasta el 31/12/2024, así las cosas en este ejercicio se puede decir que el avance de ejecución corresponde a dando como resultado el 63.68% de ejecución.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	33.33%
	En términos	2	29.02%
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>62.35%</b>

*Tabla 11. Avance Plan de Capacitaciones con corte a agosto 2024*

## 7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucional

Consecuente con la información registrada en la herramienta SharePoint, con corte al 30 de agosto de 2024, de las 34 acciones formuladas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucional 2024, presentan un avance de ejecución del 70% aproximadamente debido a que algunas actividades que se encuentran en términos presentan ejecución parcial al primer trimestre y al primer semestre del 2024, una (1) actividad incumplida la cual estaba programada en el mes de marzo, sin embargo, su fecha final de ejecución está para el 31/12/2024.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	17	50%
	En términos	16	40%
	Incumplida	1	10%
	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Tabla 12. Avance Plan de Bienestar con corte agosto 2024

## 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la información registrada en la herramienta SharePoint y las evidencias observadas, las actividades presentan un estado de ejecución al 50%, sin embargo la programación de las actividades que se encuentran en términos están programadas en para realizarlas mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, por ello el equipo de seguimiento encontró que fuera de las ocho (8) actividades incumplidas se encuentra a corte de agosto de la presente vigencia un aproximado de 72% de avance en la ejecución de las actividades.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	24	50%
	En términos	20	42%
	Incumplida	4	8%
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

Tabla 13. Avance Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo con corte agosto 2024

De acuerdo con lo anterior la mitad de las actividades planeadas han sido completadas exitosamente. Esto demuestra un buen nivel de eficiencia y cumplimiento por parte de

la Subdirección de Talento Humano. Sin embargo, hay espacio para mejorar y aumentar este porcentaje.

Ahora bien, 42% de las actividades están dentro del plazo establecido, lo cual es positivo, ya que indica que estas actividades están en curso y se espera que se completen a tiempo. Es importante mantener un seguimiento constante para asegurar que estas actividades no se retrasen y puedan pasar a la categoría de ejecutadas.

En cuanto al 8% de las actividades que no se han cumplido según lo planificado. Es fundamental identificar las razones detrás de estos incumplimientos para tomar medidas correctivas y evitar que afecten el desempeño general.

Por lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se recomienda, al área ejercer un Monitoreo Constante, lo que implica continuar con el seguimiento riguroso de las actividades en términos para asegurar su finalización exitosa. Realizar un análisis de Incumplimientos, llevando a cabo un análisis detallado de las actividades incumplidas para identificar las causas y aplicar soluciones efectivas. Por último, implementar un plan de mejora continua basado en las lecciones aprendidas de las actividades incumplidas y en términos.

Este análisis ayuda a identificar áreas de mejora y fortalezas dentro de la Subdirección de Talento Humano, permitiendo una gestión más eficiente y orientada a resultados.

## 9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, se tiene un indicador en el Plan de Acción, que cuenta con ocho (8) metas para el año 2024, las cuales se encuentran en términos:

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	En términos	7	87.5%
	Ejecutada	1	12.5
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

*Tabla 14. Avance Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones con corte agosto 2024.*

La OCI observó que se han realizado las 3 actividades de Implementar modelos de gestión de información y analítica de datos, éstas fueron realizadas en los meses de mayo, julio y agosto. Además, se allega informe, que manifiesta que durante la vigencia 2024 la ANT en su plan de mejora en temas de seguridad y confidencialidad de la información ha programado la implementación del sistema de autenticación multifactor (MFA) en todos los servicios que la agencia tiene con Microsoft (Correo Outlook, Almacenamiento OneDrive, etc.). Además, minuta de contrato para tal fin o. ANT-20248659. Esta actividad de acuerdo con la fecha de su terminación se encuentra en términos.

Estas actividades específicas traídas desde el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, con corte a agosto evidencian los avances que se han presentado en la ejecución y cumplimiento de las actividades.

### **OBSERVACIÓN.**

Mediante correo allegado el 26 de octubre de 2024 La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, realiza la siguiente observación:

*“De acuerdo con lo revisado del informe preliminar del plan de acción integral, tenemos las siguientes observaciones:*

*PETI: solicitamos de manera más cordial pasar el estado de “en términos” a “ejecutada” para los indicadores No 002 y 008 ya que se cumplieron las metas estipuladas a corte del mes de agosto, si bien la fecha de finalización es de diciembre del 2024 estas actividades se **ejecutaron anticipadamente** como bien se puede evidenciar en el repositorio de la Oficina de Planeación.*

Respuesta de la Oficina de Control Interno a la Observación realizada:

Se procede a revisar el papel de trabajo y se encuentra que:

PETI: en el indicador No. 02. “Implementar modelos de gestión de información y analítica de datos” esta programada cuatrimestral, en el que se debe entregar tres Informe avance de gestión de datos. *La OCI observó que se han realizado las 3 actividades de Implementar modelos de gestión de información y analítica de datos, éstas fueron realizadas en los meses de mayo, julio y agosto.*

Indicador No. 08 “Implementar nuevos controles de Seguridad de la Información” esta programado la entrega semestral de dos informes de controles implementados. Se logra establecer un informe, que manifiesta que durante la vigencia 2024 la ANT en su plan de mejora en temas de seguridad y confidencialidad de la información ha programado la implementación del sistema de autenticación multifactor (MFA) en todos los servicios que la agencia tiene con Microsoft (Correo Outlook, Almacenamiento OneDrive, etc.), los demás documentos en el repositorio hace referencia a una minuta de contrato para tal fin ANT-20248659.

De acuerdo con lo expresado anteriormente la OCI acoge la solicitud del indicador 02, dejando esta como EJECUTADA; y el indicador 08 queda en TÉRMINOS.

## 10. Plan de Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información

En conformidad con la información almacenada en la herramienta SharePoint, se observó que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras programó la ejecución de 16 actividades vinculada al plan de tratamiento de riesgos y seguridad de la información, de las cuales 1 se encuentra ejecutada al y 15 se encuentra en términos, tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Ejecutadas	4	25%
	En términos	12	75%
	Incumplida	0	0%
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

*Tabla 15. Avance Plan Institucional de Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información con corte agosto 2024*

En cuanto al avance de estas actividades el equipo de seguimiento de la OCI, pudo establecer que de las 16 actividades hay una que es mensual, en la cual se verificó que la existencia de los registros de asistencia mesas técnicas, esta actividad tiene fecha de terminación el 31/10/2024, por lo que se encuentra en términos.

Otra actividad está programada cuatrimestral, se pudo constatar el documento de seguimiento a cronograma de capacitación, debido a que la finalización esta actividad se programó para 29/11/2024 la misma se encuentra en términos.

Existe otra programada semestralmente, la cual se revisó su ejecución en el primer semestre de la vigencia.

La mayoría de las actividades (75%) están dentro de los plazos establecidos, lo cual es un buen indicador de gestión y seguimiento. Estas actividades están en curso y se espera que se completen según lo planificado, lo que demuestra un manejo adecuado del cronograma.

### OBSERVACIÓN.

Mediante correo allegado el 26 de octubre dde2024 La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, realiza la siguiente observación:

*Plan de Riesgos de Seguridad de la Información: solicitamos de manera más cordial pasar el estado de “en términos” a “ejecutada” para los indicadores No 002, 003, 004, 011 y 012 ya que se cumplieron las metas estipuladas a corte del mes de agosto, si bien la fecha de finalización es de diciembre del 2024 estas actividades se **ejecutaron anticipadamente** como bien se puede evidenciar en el repositorio de la Oficina de Planeación.*

Respuesta de la Oficina de Control Interno a la Observación realizada:

Se procede a revisar el papel de trabajo y se encuentra que:

Indicador 02: En el repositorio se encuentra un Inventario de activos, Índice de Clasificación y Reserva y el entregable son dos, se resalta que dentro del repositorio existen actas y mesas técnicas. Por ello esta actividad queda en TERMINOS.

Indicador 03: La OCI verifica que se allega Matriz de activos en Excel, pese a encontrarse en términos como se debe entregar un producto anual la OCI acoge la observación y la deja EJECUTADA.

Indicador 04: El equipo evaluador verifica que en el repositorio existen dos carpetas de abril y mayo con asistencia mesas técnicas. Esta actividad esta programada para realizarla mensual por lo que a corte de este ejercicio no se había ejecutado, quedando la misma en TERMINOS.

Indicador 11: FASE 1 - Identificación de necesidades para desarrollar herramienta para gestionar los Riesgos de Seguridad Digital Tablero de control. La OCI revisa Documento Herramienta diseñada para gestionar riesgos de seguridad, se pudo constar dentro de la información allegada en formato Excel, los mapas de riesgos de seguridad. Por lo anterior se acoge la observación y se deja EJECUTADA

Indicador 12: FASE 2 - Desarrollar herramienta para gestionar los Riesgos de Seguridad Digital Tablero de control- Identificación de necesidades. La OCI revisa Documento Herramienta diseñada para gestionar riesgos de seguridad Digital Tablero de control, se pudo constar dentro de la información allegada en formato Excel, la matriz de riesgos Por lo anterior se acoge la observación y se deja EJECUTADA

## 11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Teniendo en cuenta la información provista en la herramienta SharePoint, se observó que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras programó la ejecución de 14 actividades vinculadas al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales presentan el siguiente estado:

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Ejecutadas	0	
	En términos	14	100%
	Incumplida	0	0%
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

*Tabla 16. Avance Plan Institucional de Seguridad y Privacidad de la Información con corte agosto 2024*

De las 14 actividades hay dos de ellas que tiene ejecución programada trimestralmente, en las cuales, en una de las dos la OCI pudo constatar tres campañas de las cuatro, y en la otra actividad no se logró establecer las capacitaciones de sensibilización en materia de seguridad de la información, se dejó en términos porque la fecha de terminación está programada para el para terminar el 30/11/2024.

### **OBSERVACIÓN.**

Mediante correo allegado el 26 de octubre dde2024 La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, realiza la siguiente observación:

*Plan seguridad de la información: solicitamos de manera más cordial pasar el estado de “en términos” a “ejecutada” para los indicadores No 003 y 004 ya que se cumplieron las metas estipuladas a corte del mes de agosto, si bien la fecha de finalización es de diciembre del 2024 estas actividades se **ejecutaron anticipadamente** como bien se puede evidenciar en el repositorio de la Oficina de Planeación”*

Respuesta de la Oficina de Control Interno a la Observación realizada:  
Se procede a revisar el papel de trabajo y se encuentra que:

Indicador 03: la actividad está planteada para entregar tres unidades de registro de activos de seguridad de la Información, programada su finalización 30/11/2024; a fecha corte de este ejercicio no se logró establecer las tres unidades por lo que la misma se deja en TERMINOS

Indicador 04: La actividad se programó 12 Registros de asistencia mesas técnicas durante el año, la OCI no logró establecer los doce registros, esta actividad esta programada para ejecutarse hasta el 31/10/2024 por lo que se dejó en TERMINOS, debido a que este seguimiento tiene corte al 30 de agosto de 2024.

## CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento a los avances y metas proyectadas con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las estrategias formuladas que hacen parte de lo establecido en el Plan de Acción Institucional con corte 30 de agosto de 2024, como resultado del análisis realizado, se concluye:

- La Oficina de Planeación dispuso al interior de la Agencia la herramienta SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”, la cual busca la integración de los planes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 del 2018.
- Se observó que, de las 64 iniciativas, 62 se encuentran en términos y 2 ejecutadas. La gran mayoría de las iniciativas (96.88%) están dentro de los plazos establecidos, lo cual es un indicador muy positivo. Esto demuestra un buen manejo del tiempo y de los recursos, así como una planificación eficaz. Mantener este ritmo de trabajo es crucial para asegurar que las iniciativas sean completadas exitosamente, aunque solo un pequeño porcentaje de las iniciativas ha sido completado (3.12%), el hecho de que estas dos iniciativas estén ejecutadas es una señal de progreso. Es fundamental identificar qué factores contribuyeron al éxito de estas iniciativas para replicarlos en las demás.
- De los once Planes Institucionales Transversales, evaluados de acuerdo con el decreto 612 de 2018, se evidenció 139 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se observó: 83 actividades en términos, ejecutadas 51, e incumplidas 5; es así como la mayoría de las actividades (59.71%) están dentro de los plazos establecidos. Este es un buen indicador de que los planes están siendo manejados adecuadamente y las actividades están progresando según lo previsto. Un tercio de las actividades han sido completadas con éxito (36.69%), lo cual es positivo y demuestra un buen nivel de cumplimiento y eficiencia por parte de los responsables, solo un pequeño porcentaje de las actividades (3.60%) no ha sido cumplido. Esto señala la atención que se requiere para entender las causas del incumplimiento y tomar medidas correctivas

Este informe de OCI tiene como función detallar los hallazgos del seguimiento, proporcionando una visión clara del progreso y los desafíos, con el objetivo de ayudar a la Agencia a tener un registro documentado del progreso de las actividades planteadas en el plan de acción, para facilitar la rendición de cuentas y apoyar la toma de decisiones basadas en datos concretos., así como también evaluar si las acciones planeadas se han llevado a cabo según lo estipulado, para poder identificar desviaciones y tomar medidas correctivas a tiempo, asegurando que los proyectos y actividades se mantengan en el camino correcto.

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los compromisos institucionales del año 2024, basadas en la evaluación del Plan de Acción Integral y Planes Institucionales.

- Implementar herramientas de Seguimiento, utilizando algún software de seguimiento que facilite la recopilación y análisis de datos, mostrando de acuerdo con las fechas de ejecución de las actividades alertas sobre posibles incumplimientos.
- Evaluar y actualizar regularmente las metodologías de seguimiento para adaptarlas a nuevas necesidades y contextos.
- Capacitar a los equipos en técnicas de seguimiento y evaluación, ello implica un proceso constante de formación y actualización de conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva. En el contexto de técnicas de seguimiento y evaluación, esta capacitación es crucial para asegurar que los equipos estén preparados para llevar a cabo estas tareas con competencia y precisión, mejorando la capacidad del equipo para realizar evaluaciones precisas y eficaces, lo que lleva a una mejor toma de decisiones.
- Analizar detalladamente las causas de las actividades incumplidas y desarrollar un plan de acción para resolver los problemas identificados para tomar medidas

correctivas y de esta forma cumplir con su ejecución hasta el cierre de la vigencia 2024.

- Mantener un seguimiento constante de las actividades en términos para asegurar su finalización al cierre de la presente vigencia.

Aprobó,

*(Original firmado)*

**CESAR LIBARDO SANTOYO SANTOS**  
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Elaboró:

*(Original firmado)*

**YARLEDIS GARAVITO GAIBAO**  
Contratista, Oficina de Control Interno

Noviembre 29 de 2024.